

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1040 *INMOBILIARIA COSTA CORUÑA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COSTA SUITES, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Junta generales extraordinarias, celebradas el 8 de marzo de 2021, se acordó la fusión de la sociedad Costa Suites, S.L.U. (sociedad absorbida), por su socio único, la sociedad Inmobiliaria Costa Coruña, S.L., con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y la adquisición, por sucesión universal, por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de aquéllas, que se extinguen, sin aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mercantiles intervinientes a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

A Coruña, 9 de marzo de 2021.- La Administradora solidaria de "Costa Suites, S.L.U." y Consejera-Delegada de "Inmobiliaria Costa Coruña, S.L.", Rosa Soto Amado.

ID: A210016293-1